 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 1 de 3	

AVISO No. 252	RESOLUCIÓN No. 295	FECHA: 01-09-2025
----------------------	---------------------------	--------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 295 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
JULIO ALFONSO BARRETO DIAZ	8207725

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER

Que, mediante Resolución No. 295 del 01 de septiembre del 2025, con destino a:


CÓDIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
01030000000200090000000000	A 23 23 03 Br NUEVO	JULIO ALFONSO BARRETO DIAZ

Del barrio NUEVO, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral, No. 540010103000000020009000000000 según Resolución N° CUC-006634-2024 FECHA 10/12/2024, emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta.

CÓDIGO PREDIAL
01030000000200090000000000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial			Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización			Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso			Página 2 de 3	

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución N° CUC-006634-2024 FECHA 10/12/2024, *"POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER"* expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización del predio como se muestra a continuación:


CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUOI
01030000000200090000000000	164,00	97,00	2040	1,15	0,5323	1	1,504	0,83101320	\$ 255.965	\$ 30.804.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, al propietario del predio producto del englobe realizado mediante Resolución N° CUC-006634-2024 FECHA 10/12/2024, emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias 2018 a 2021 a una tasa de financiación del DIEZ COMA TREINTA Y CUATRO DOS POR CIENTO (10,34%) anual; la vigencia 2022 a una tasa de financiación del DIECISIETE COMA CUARENTA Y NUEVE DOS POR CIENTO (17,49%) anual; la vigencia 2023 a una tasa de financiación del DIEZ COMA TREINTA Y CUATRO DOS POR CIENTO (10,34%) anual; la vigencia 2024 una tasa de financiación del NUEVE COMA OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (9,84%) anual; la vigencia 2025 a una tasa de financiación del NUEVE COMA SETENTA Y DOS POR CIENTO (9,72%) anual y las vigencias 2026-2027 a una tasa de financiación que se determinará anualmente.

CÓDIGO PREDIAL	Cuota 2018	CUOTA 2019	CUOTA 2020	CUOTA 2021	CUOTA 2022	CUOTA 2023	CUOTA 2024	CUOTA 2025
01030000000200090000000000	\$25.600	\$ 28.942	\$ 33.532	\$ 37.593	\$ 55.400	\$ 44.126	\$ 45.831	\$ 47.781

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE
01030000000200090000000000	260-306092	JULIO ALFONSO BARRETO DIAZ

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 3 de 3	

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, al propietario del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

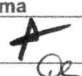
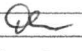
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
JULIO ALFONSO BARRETO DIAZ	88207725

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 07 MAYO 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 13 MAYO 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora	
Revisó	Rosa Valencia	Contratista	
Revisó	Simón Omaña	Contratista	Simón Omaña G
Proyectó	Cristhiam Puentes Carvajal	Contratista	Cristhiam P
Archivase en	10800.63.38		